

12 Bs.

AL MES.

EL PUEBLO.

12 Ps.

AL AÑO

Imprenta del Norte, calle de Atacama, casa de don Ignacio Quevedo.

EL PUEBLO.

COPIAPO, FEBRERO 25 DE 1851.

Veinte años de experiencia.

Veinte años de experiencia, nos han dado tal dosis de prevision, que a nadie es ya permitido engañarse bajo el mismo rejimen i bajo la misma organizacion sobre las cosas i sobre los hombres.

A fuerza de esperiencia i de crudos desengaños es como los pueblos cruzan los primeros años de su juventud, época de ilusiones, para llegar a su edad madura, época ya de cálculos i de frios razonamientos en que las palabras valen por nada, i los hechos lo valen todo.

Si aquella edad primera de la vida, es mas afañosa, mas consoladora, como son mas dulces las ilusiones que la verdad, encontramos a la salida el desengaño encarándonos con todo lo que tiene de terrible i de amargo. Si esta edad madura es menos ardorosa, ménos precipitada, mas tranquila i razonadora, es porque pesa sobre nosotros ya la reaccion del entusiasmo juvenil; porque ya no miramos con seguridad el punto blanco del porvenir i no dirijimos lijamente hácia él, sino que queriendo evitar los tropiezos que otra vez nos retardaron, vamos contemplando atentamente el suelo que nos soporta i los guijarros que nos harian vacilar i caer.

Dura lei de la esperiencia, del engaño i del desengaño, de la verdad i del error, a que está sometida la humanidad, en una alternativa sin interrupciones, i sobre los efectos de la cual tienen que cruzar paso a paso los pueblos para llegar, no a una perfeccion ilusoria e ilimitada, sino a un punto de felicidad relativo a los demas pueblos.

Una esperiencia de veinte años es suficiente leccion para saber a que debemos atender en la marcha futura, i calcular las cosas favorablemente a nuestra seguridad.

En este largo periodo durante el cual se han sucedido unas a otras las administraciones políticas, siguiendo las unas la huella de las otras, i dejándonos comprender la misma organizacion bajo diferentes ropajes, la misma vida bajo diferentes formas, el mismo pensamiento distintamente expresado, los engaños i desengaños que llevamos sufridos son en tal número considerables, i de tal importancia, que ellos solos pueden, si los examinamos, hacernos variar de la ruta que ha tanto tiempo transitamos con la falsa esperanza de llegar a un fin favorable i feliz.

Durante estos veinte años en que hemos hecho nuestro aprendizaje político, en que los hombres de todos los colores han presentado en exhibicion sus capacidades, sus tendencias i sus fuerzas, sometiénolas a prueba en sus trabajos por el progreso del pais. Durante estos veinte años han ido desarrollándose a nuestra vista i poniéndose a nuestro exámen todos los cuadros de nuestra situacion, en todas sus deformidades, con todas sus sombras, con todos sus colores; de manera que hemos tenido el tiempo suficiente para hacer

nuestras comparaciones, i deducir los defectos i los errores de esa perfeccion que ha mucho nos decantaban i que muy poco se contradice.

Veinte años de esperiencia, pasando por toda clase de contratiempos, agitaciones interiores i exteriores, midiendo nuestras fuerzas en la anarquía o en el despotismo, poniendo a prueba nuestra paciencia i dilatando todo lo posible nuestras esperanzas; veinte años de esta vida azarosa, convulsiva, nos han enseñado a costa de bien duros sacrificios, que la primera lei a que obedecer un gobierno es su propia conservacion; i que en su cumplimiento va hasta sacrificarlo todo, apoderándose en sus mas críticas circunstancias de todos los recursos que estan a su alcance, como el naufrago que en las agencias de una muerte dudosa aun age de los cables o de las astillas que vagan en la superficie. De consiguiente, esperar la libertad de gobiernos que no tienen otra base que el sufrimiento de los pueblos, ni otro objeto que su perpetuacion, es esperar el suicidio del poder, es esperar una locura.

Veinte años de esperiencia, en que bajo una organizacion que osa llamarse liberal i despreñada, se crea un poder para contrabalancear la soberanía popular a pretexto de un equilibrio que jamas se encontrará, nos han enseñado que la lei a que obedece toda fuerza, no es la misma que la que hace que el agua busque siempre su nivel, sino la de sobrepasar sus límites, i derramarse sobre todo lo que la rodea. De consiguiente en nuestra organizacion, llamada por ironía republicana, lejos de buscar el equilibrio se establece la lucha en la creacion de dos fuerzas cuyo poder no es nunca igual. La soberanía popular, i el poder constituido como lo tenemos en nuestra Carta, se destruyen mutuamente, el uno por el otro, sin darse treguas jamas. El uno invade siempre al otro, siendo uno de ellos sacrificado; i pasaremos en la alternativa del despotismo, por la superioridad del poder, o de la anarquía por la superioridad sin límites de la soberanía popular.

Nada hai mas ridiculo que ese sistema de equilibrios políticos en que se pretende cimentar la tranquilidad pública. Sino veamos si en veinte años de resignacion han podido equilibrar su fuerza i respetarse mutuamente nuestros poderes organicos. Cuando el Ejecutivo no ha prevalecido e impuesto su influencia al Legislativo o al Judicial? Las Cámaras que hasta la última Legislatura i aun en la presente hemos tenido, qué otra cosa han sido sino los agentes del Ejecutivo, destinados a representar un simulacro de poder de aprobacion o reprobacion, para en realidad deferir ciega i humildemente a todas las pretenciones que se les han impuesto? El Poder Judicial, tan independiente, tan digno, como se le ha llamado, como si en la humillacion i en la servilidad pudiesen existir la dignidad i la independencia, qué otra cosa ha sido, i es acaso, que el instrumento político del Ejecutivo, destinado a servir de reserva en todo aquello que es imposible de obrar a cara descubierta i a la luz del sol, que necesita para realizarse de la sombra i del misterio, ocultarse orgulosamente tras el manto

impenetrable de la irresponsabilidad i de la inviolabilidad de la conciencia?

En todas las faces de nuestra vida pública, bajo todos los aspectos que se considere nuestra administracion política durante los últimos veinte años, siempre aparecera el poder, no ya luchando contra la soberanía popular, sino en el ridiculo tejido de nuestra organizacion, el Ejecutivo dominando a los demas poderes, i convirtiéndolos hasta hacerlos servir de instrumento a sus designios.

El sitio, la inviolabilidad, esa responsabilidad ilusoria despues de un año de haber cesado en el ejercicio del poder, las inmunidades, las prerrogativas, la escolta compuesta de medio ejercito, i esas indeterminadas facultades que a cada paso nuestra Constitucion concede al Ejecutivo, que son sino las armas con que se le ha preparado para resistir a toda fuerza, aun a la voluntad popular que lo ha creado, i que lo sostiene con una especie de asentimiento negativo?

Veinte años de esperiencia nos han enseñado que en nuestra organizacion política el primer escollo de la libertad es el poder Ejecutivo dominando sobre todos los poderes, i de consiguiente concentrando en sí la suma del poder sobre soberanía popular.

Así, para la reforma política, si es que hemos alguna vez de separarnos del sistema de hacer las cosas a medias, debemos comenzar por la nueva constitucion de nuestros poderes públicos. Decir que podria eliminarse el Ejecutivo, seria para los conservadores, una herejía política imperdonable; sin embargo de que no siempre es malo e inconveniente lo que rechazan como tal los amigos de la conservacion de cuanto existe. Llamarse republicanos demócratas, i conservar el poder Ejecutivo de toda monarquía, sin otra diferencia que el nombre, es la mayor de las contradicciones. Desechar una idea porque no ha sido antes admitida i analizada es el mayor de los absurdos, ahora que pueden contarse los dias por las nuevas ideas que se someten a la opinion pública. En una palabra, conservar una fórmula en contradiccion con el pensamiento solo porque no hemos conocido otra, i debemos en todo modelarnos sobre el pasado en desprecio de toda razon i de toda conveniencia, es una obsesion ruda i caprichosa que raya en necedad, cuando no es una combinacion política destinada a conseguir un determinado objeto.

Con motivo de la ausencia del señor Intendente propietario, no ha habido suficiente número de miembros para que la Junta de Minería celebre ordinariamente sus sesiones. De consiguiente no podemos anunciar nuevos trabajos de esta corporacion en favor de la minería.

Por las ocupaciones premiosas de que está encargada la Comision, tanto como por las mil necesidades de la industria cuya satisfaccion solo puede de ella, deseariamos que no desperdiciase un tiempo tan precioso para sus trabajos. Ha dias que se anuncia que la comision se ocupará de la reforma de los reglamentos de los minerales. A este propo-